

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

R E S U E L V E:

Declarar de interés de esta H. Cámara la Fiesta Patronal y Peregrinación a la Virgen de Rio Blanco y Paypaya Patrona de la provincia de Jujuy, que se celebra durante todo el mes de octubre brindando devoción mediante la peregrinación a su Santuario en la localidad de Rio Blanco, congregando a más de 120.000 personas cada fin de semana.

Autora: Dip. Natalia Sarapura

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés histórico, cultural y religioso a la fiesta patronal y peregrinación a la virgen de Río Blanco y Paypaya que se realiza en la provincia de Jujuy demostrando devoción, la cual va aumentando cada año con el crecimiento en la cantidad de fieles que llegan de todas partes al santuario en Río Blanco.

Nuestra Santa Patrona tiene una historia de luchas y devoción hasta ser coronada, como Virgen de Río Blanco y Paypaya el 31 de octubre de 1920. La historia y la tradición del lugar cuenta que la Virgen defendió a la ciudad de los ataques, por los años 1600, en el Valle de Palpalá, Jujuy.

Los terratenientes españoles vieron con buenos ojos la necesidad de la enseñanza a los lugareños de la fe cristiana. En concordancia, en 1611, Luis de Quiñones asumía el poder del gobierno de Tucumán y resolvía proveer las necesidades espirituales de todos los que habitaban aquella región, los Ocloyas, Osas y Paypayas.

Fue Don Alonso de Tapia, el primer "encomendero", quien mandó levantar para la Virgen una capilla en el Valle de Palpalá, mientras que el Padre Francisco de Córdoba, de la Compañía de Jesús, ya los venía catequizando desde hacía algún tiempo, constituyendo la población de San Francisco de Paypaya.

En 1659 los Paypayas, Osas y Ocloyas sufrieron las consecuencias de una terrible epidemia. El Vicario de Jujuy, que en aquella época era Don Pedro Ortiz de Zárate, atendió a los Paypayas durante diez años y los ayudó a reedificar su capilla destruida por un incendio.

Las diferentes poblaciones de aquellas tribus fueron desapareciendo poco a poco, y al término del siglo XVII había quedado reducida a 15 miembros, según consta en documentos de la época.

El papa Juan XXIII a pedido del primer obispo de Jujuy Enrique José Mühn nombró a la Virgen como nuestra patrona y desde 1960 La Virgen de Río Blanco y Paypayá es patrona de la diócesis de Jujuy.

Hay documentos que prueban en forma fehaciente el culto que se le rindió a la Virgen del Rosario antes de 1696, como por ejemplo, la pequeña campana que existe en la Iglesia catedral de Jujuy, con la siguiente inscripción: "Soy de Nuestra Señora de Paypayá - 1696".

El día 7 de octubre es el día central de esta festividad, peregrinan todas las pastorales. Concentrados en la Iglesia Catedral Basílica se realiza la Santa Misa y por la tarde la Procesión con la Sagrada Imagen presidida por el Obispo, alrededor de la plaza central de la ciudad.

Durante todos los domingos del mes de Octubre se realizan las peregrinaciones, los fieles caminan nueve kilómetros, muchos descalzos, con alguna indumentaria especial que demuestra promesa, respeto y devoción.

En la madrugada sale la procesión de la Catedral Basílica, con velas que iluminan el camino, ofreciendo mayor belleza a este espectáculo de fe cristiana. Por el camino van surgiendo misachicos y músicos con sus instrumentos típicos como las flautas de caña, los pinkullos y las anatas.

En el Santuario de Río Blanco la Virgen es recibida con grandes manifestaciones de alegría traducida en fuegos artificiales y bombas de salva. También las agrupaciones gauchas realizan su homenaje, partiendo a caballo hasta el Santuario de la Virgen en Río Blanco.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución en Honor a la Patrona de la Provincia de Jujuy, Virgen de Río Blanco y Paypaya.

Autora: Dip. Natalia Sarapura